

DIVISIÓN ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Ana Eguía*

Equipo de Dirección: Cristina D'Esteban, Laura Fascioli, Elvira Fernandez, Miriam Gorrasi, Rosmarie Graside**

Resumen

La División Enfermería es una de las Divisiones del Hospital de Clínicas, hospital de adultos de la Universidad de la República (UdelaR). Tiene la responsabilidad de cumplir y desarrollar funciones de asistencia, docencia, extensión e investigación, gestionando el Servicio en tal forma que permita elevar la calidad de la asistencia brindada a los usuarios las 24 horas del día, los 365 días del año, en forma continua, oportuna, segura y humana y que permita cumplir con las funciones docentes, de investigación y extensión de la mejor calidad, aplicando criterios de eficacia y eficiencia, en un marco ético de profundo respeto hacia usuarios, estudiantes y funcionarios. La Enfermería de Uruguay sigue principios nacionales e internacionales que señalan el compromiso de mantener y mejorar la salud de la población y del medio ambiente, apostando a la generación, crítica y difusión de conocimientos enfermeros e interactuando en equipos interdisciplinarios. En este sentido la División Enfermería del Hospital de Clínicas coopera con la Facultad de Enfermería desde un marco conceptual que considera la integración docente-asistencial como objetivo esencial.

THE NURSING DIVISION OF THE HOSPITAL OF CLINICS, UNIVERSITY OF THE REPUBLIC

Abstract

The Nursing Division is one of the Divisions of the Hospital de Clínicas, adult's hospital of the Universidad de la República (UdelaR). Its responsibility is to develop and fulfill assistance functions, to teach, to carry out university extension and to research, managing the Service in a way that it allows to raise the quality of the assistance given to the users 24 hours a day, 365 days of the year. The Service must be continuously available, timely, safe and humane and it must allow the teachers to achieve the teaching, research and extension functions with the best quality, applying an efficiency and effectiveness criteria in an ethical framework of profound respect to the users, students and workers of the institution. The National Nursing follows national and international premises that aim at the commitment of maintaining and improving the population and environment's health, intending the creation, criticism and diffusion of nursing knowledge and interacting in interdisciplinary teams. In this regard the Nursing Division of the Hospital de Clínicas cooperates from a conceptual framework with the Nursing School, aiming at the teaching-assistance integration.

* Directora de División Enfermería, Hospital de Clínicas.

**Directoras de Departamento de División Enfermería.

DIVISÃO DE ENFERMAGEM DO HOSPITAL DAS CLÍNICAS, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Resumo

A Divisão de Enfermagem é uma das Divisões do Hospital das Clínicas, hospital de adultos da Universidad de la República (UdelaR). Incumbe-se de cumprir e desenvolver funções de atendimento, docência, extensão e pesquisa, gerenciando o Serviço de maneira tal que possibilite elevar a qualidade do atendimento oferecido aos usuários, 24 horas por dia, os 365 dias do ano, de forma contínua, oportuna, segura e humana. Assim, viabiliza-se o cumprimento das funções docentes, de pesquisa e extensão, com a melhor qualidade e praticando critérios de eficácia e eficiência, em um marco ético e de profundo respeito pelos usuários, estudantes e funcionários. A enfermagem do país obedece aos padrões nacionais e internacionais que frisam o compromisso na manutenção e melhora da saúde da população e do meio ambiente, e aposta na geração, crítica e difusão dos conhecimentos da categoria, pela interação em equipes interdisciplinares. É nesse sentido que a Divisão de Enfermagem do Hospital das Clínicas coopera com a Faculdade de Enfermagem, embasada no marco conceitual que considera à integração docente-atendimento como objetivo essencial.

Introducción

La División Enfermería está integrada por distintos niveles de funcionarios: Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, considerados dentro de la Universidad de la República como funcionarios No Docentes. El total de funcionarios asignados a División Enfermería es de 1047.

Tiene como **misión** prestar atención a la salud de los usuarios del Hospital cumpliendo con las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, extensión e investigación. Para ello lleva a cabo acciones de:

- Promoción de la Salud
- Prevención de Enfermedades
- Rehabilitación.
- Asistencia.
- Docencia
- Investigación
- Extensión
- Administración

Todas estas funciones se cumplen en forma integrada, desarrollando las intervenciones en un marco interdisciplinario, científico y ético, respetando la vida y la dignidad del ser humano.

Por otra parte la **visión** de la División Enfermería es ser referente a Nivel Nacional e Internacional en lo que atañe a la atención a la Salud de la población desde la disciplina enfermera y en cuanto a la Administración de Servicios. Será referente en la normalización de los procesos asistenciales acompañando los adelantos y los cambios científico-tecnológicos. Promoverá y dirigirá la capacitación permanente del equipo de enfermería del Hospital y colaborará con la Facultad de Enfermería en la formación de sus estudiantes de grado y posgrado. Desarrollará sus funciones a través de un cuerpo de enfermería altamente calificado, cuyo nivel profesional y técnico le permita incorporarse adecuadamente en el equipo de salud, elevando su prestigio a nivel hospitalario y de la sociedad. Promoverá la potencialización de las condiciones del equipo de enfermería, para lograr elevar la calidad de atención, obteniendo alto grado de satisfacción personal. Identificará y aplicará principios científicos, éticos y de respeto al individuo sano y enfermo, generando procesos de cambio, con la finalidad de elevar el nivel profesional y la calidad asistencial.

Objetivos

- Brindar cuidados de enfermería a usuarios del Hospital de Clínicas en forma integral, enmarcados en criterios de seguridad, oportunidad, continuidad, con un alto contenido humanitario y ético.
- Planificar los cuidados en forma integral, considerando necesidades y problemas de los usuarios.
- Realizar consideraciones y tratamientos de modo profesional, a planteos de usuarios, familias y funcionarios.
- Colaborar a reducir al mínimo los riesgos laborales y enfermedades originadas por sobrecarga laboral.
- Participar en Programas de promoción y protección a la salud.
- Lograr que Enfermería del Hospital de Clínicas sea referencia para Enfermería a nivel nacional.
- Participar a nivel nacional, en comisiones que consideren y traten aspectos de la Enfermería y de la salud de la población en el país; que promuevan y favorezcan la coordinación e integración.
- Promover y favorecer la integración docente-asistencial con la Facultad de Enfermería de la UdelaR como metodología para optimizar los procesos asistenciales, docentes, de investigación y extensión.
- Contribuir al desarrollo de Enfermería a través de la capacitación continua y la formación básica y pos básica en coordinación con la Facultad de Enfermería de la UdelaR
- Optimizar la calidad de la atención, promoviendo la profesionalización del equipo de enfermería.
- Promover y facilitar la integración y coordinación interdisciplinaria.

- Participar a nivel nacional, integrando la Comisión Nacional Asesora de Enfermería del Ministerio de Salud Pública (MSP), junto a representantes designados por las otras Instituciones, elaborando propuestas de mejora para la Enfermería nacional.
- Participar y promover la participación profesional en comisiones dentro y fuera de la Institución, que promuevan la coordinación inter-institucional y el desarrollo de la Profesión.

Funciones

Asistencia

El proceso de atención de Enfermería es continuo, las 24 horas, los 365 días de año. Para lograr eficacia y eficiencia en los procesos asistenciales y administrativos es necesario contar con los Recursos Humanos (RRHH) y materiales (RRMM) necesarios en cantidad y calidad. Todos los profesionales, técnicos, administrativos, ayudantes de servicios generales, constituyen un eslabón conjunto para cumplir ese proceso. La jornada laboral del equipo de Enfermería es de 36 horas semanales (con reducción horaria a 30 horas¹), con sistemas de trabajo que pueden ser de 4 días de trabajo y 2 de descanso; 5 días de trabajo y 2 de descanso; 3 días de trabajo y 3 de descanso, de acuerdo a las funciones a cumplir.

Problemas en la asistencia que se han presentado en el quinquenio (2007-2011).

Durante la prestación de la asistencia algunas de las dificultades que se presentaron fueron:

- Desprofesionalización del cuidado enfermero por disminución de la cantidad de licenciados enfermeros necesarios para cumplir con las funciones antes expresadas.
- Incremento de la demanda asistencial²

¹La Reducción de la jornada laboral, manteniendo el mismo salario fue un logro de la lucha sindical que se inició en el año 1991.

²Este incremento de la demanda se generó no sólo por un aumento de la solicitud de asistencia por parte de los usuarios, sino también – y fundamentalmente – por la creación de distintas clínicas de atención sin haber sido dotadas con los recursos humanos y materiales necesarios. Un capítulo aparte ha sido la aprobación de 19 Unidades Docente-Asistenciales (UDAS) las cuales generan dificultades en su implementación en tanto no se cuenta ni con una planta física adecuada ni con los recursos materiales y humanos de Enfermería necesarios.

- Aumento en el número de consultas en el Servicio de Emergencia.
- Déficit de camas de internación en hospitalización moderada, Cuidados Intermedios (CI), Recuperación Pos Anestésica (RPA) y Centro de Tratamiento Intensivo (CTI).
- Insuficiente asignación de RRHH en Enfermería, lo que ha conducido a una dotación siempre por debajo de las necesidades asistenciales.
- Dificultades constantes en la coordinación y comunicación con los Servicios de Apoyo del Hospital.
- Déficit de camas de internación en las unidades de hospitalización convencionales, en los CI, en RPA y en CTI.
- Aumento de la complejidad de los usuarios que se atienden, tanto por el uso de nuevas tecnologías como por el empeoramiento del estado de salud general que ellos presentan.
- Dificultades de coordinación con los distintos Servicios de Apoyo del Hospital por carencias de RRMM y RRHH tanto en ellos como en la División Enfermería.

Docencia

La División Enfermería cuenta con un Departamento de Educación liderado por una Directora de Departamento, que proyecta, programa e implementa actividades educativas dirigidas a capacitar a los funcionarios de Enfermería de la Institución y de otras Instituciones. Al mismo tiempo colabora en la formación de grado y posgrado de los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la UdelaR. Planifica las experiencias educativas según necesidades de capacitación de los funcionarios, y de acuerdo a objetivos y metas institucionales. Promueve la participación académico-asistencial en el marco de integración docente-asistencial, con Facultad de Enfermería de la UdelaR, y otras instituciones formadoras de recursos humanos en salud.

Investigación

La investigación es una función esencial de la Universidad, genera y difunde conocimientos

nuevos así como permite la crítica de los ya existentes. Los integrantes de la División Enfermería, en conjunto con los docentes de la Facultad de Enfermería (UdelaR), proyectan, programan e implementan investigaciones en distintas especialidades de la disciplina. Al mismo tiempo participan de procesos de investigación interdisciplinarios con otros profesionales del Área de la Salud de la Universidad.

Extensión

Esta función ayuda a acercar a la población el conocimiento que se genera en el ámbito Universitario, para la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Ejemplos de algunas actividades en extensión realizada por profesionales de la División Enfermería son los cursos dirigidos a usuarios y familiares sobre inmunizaciones, salud cardiovascular, salud ocular, hábitos de vida saludables, alimentación balanceada, adicciones (alcoholismo, tabaquismo, uso y abuso de drogas ilegales), factores de riesgo como obesidad, diabetes, hipertensión.

Proyectos y convenios con la Facultad de Enfermería realizados entre los años 2008-2011

- El Hospital de Clínicas es campo de práctica y lugar de formación de los estudiantes de grado de todas las Cátedras de la Facultad de Enfermería que lo solicitan. En el período mencionado se trabajó con los estudiantes de las Cátedras de: Administración, Adulto y Anciano, Salud Mental y Materno-infantil y especialmente en lo referido a la atención a pacientes críticos y recién nacidos críticos.
- Se realiza orientación a todos los estudiantes de grado y de posgrado que concurren al Hospital a efectivizar su formación práctica. Los estudiantes se insertan así en forma más eficaz en el equipo de Enfermería del Hospital colaborando en el logro de un cuidado enfermero de calidad.



Integrantes del equipo de Dirección de la División Enfermería del Hospital de Clínicas.

Sentada: Lic. Ana Eguía. De pie de izq a der. Lics. Miriam Gorrasi, Elvira Fernández, Laura Fascioli, Marta Ozonas.

- En relación al Proyecto Internado la División Enfermería participa activamente en su desarrollo e implementación: en este momento están haciendo su práctica curricular aproximadamente 20 internos y desarrollan funciones de enfermería acordes a su capacitación 40 internos rentados.
- La División Enfermería del Hospital facilita la realización de las tesinas de graduación de los estudiantes de grado y la realización tanto de tesis de Maestrías como de trabajos intermedios a estudiantes de posgrado de la licenciatura en Enfermería.
- Los licenciados enfermeros con cargos operativos y de jefatura colaboran activamente en la formación de los estudiantes de grado de las distintas Cátedras de la Facultad que concurren a realizar su práctica en los distintos sectores del Hospital.
- Los licenciados enfermeros del Hospital que cuentan con títulos de Especialista o Maestría colaboran activamente en la realización de cursos del Centro de Posgrado de la Facultad. Al mismo tiempo licenciados del Hospital cursan sus posgrados y maestrías en la Facultad de Enfermería.
- En lo referente específicamente a los Convenios División Enfermería-Facultad de Enfermería, en el período antedicho se iniciaron y se están desarrollando los siguientes Proyectos:
 - Registros electrónicos
 - Seguridad del paciente: Accidentes de pacientes referidos en especial a las caídas
 - Biblioteca Virtual en Salud – Convenio que reúne a la Facultad de Enfermería de la UdeLaR, la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica y la División Enfermería del Hospital de Clínicas